



**ANEXO N° 3**

**REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIGESPACR	01	S/. 5,000.00

- I. **DEPENDENCIA:** Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Analista de Seguimiento para la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural-DIGESPACR, que preste los servicios de seguimiento de acciones e inversiones de saneamiento físico legal de la propiedad agraria”
- III. **BASE LEGAL:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
  - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
  - d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios - CAS.
  - g. Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
  - 1. Recopilar y analizar la información para determinar las capacidades operativas de los involucrados en la ejecución de acciones e inversiones a nivel de GORES e instituciones vinculadas al saneamiento físico legal de la propiedad agraria con la finalidad de contar con información que permita evidenciar la problemática y adoptar medias de solución.
  - 2. Proponer la formulación de indicadores y el diseño de instrumentos de recolección de datos para el seguimiento en cumplimiento con las normas establecidas por el MIDAGRI.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres”  
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

3. Recopilar, Analizar y consolidar las metas físicas y financieras programadas anualmente en el POA de los 26 GORES (Actividades e inversiones), Proyectos de inversión (MIDAGRI) y de otras cooperantes, en materia de Saneamiento físico legal y formalización de la propiedad Agraria comprendiendo las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas con la finalidad de contar con información para la toma de decisiones en el cierre de brechas de formalización de la propiedad agraria.
4. Seguimiento, análisis y consolidación mensual del cumplimiento de metas programadas de las acciones e inversiones en materia de saneamiento físico legal de la propiedad agraria, de GORES, Proyectos MIDAGRI y Cooperantes para la identificación de alertas tempranas y acciones de mejora.
5. Brindar asesoramiento técnico a GORES referido al seguimiento y/o evaluación de las acciones e inversiones en saneamiento físico legal de la propiedad agraria para que remitan información a la entidad rectora DIGESPACR - MIDAGRI.
6. Elaborar informes técnicos derivados del proceso de seguimiento y/o evaluación de las acciones y de las inversiones de los GORES, Proyectos de inversión (MIDAGRI) y de otras cooperantes para la toma de decisiones por parte de la DIGESPACR.
7. Coordinar con el Área de Planeamiento de la DIGESPACR para las acciones de seguimiento y reportes a fin de programar oportunamente.
8. Brindar asistencia en la implementación de la actividad 5006066: Titulación de propiedad agraria, comunidades campesinas y de comunidades nativas del Programa presupuestal 0121 a nivel de los GORES con la finalidad que adecuen las acciones e inversiones en materia de saneamiento físico legal al programa presupuestal por resultados.
9. Recolectar las evidencias de cumplimiento de las metas establecidas en el POI DIGESPACR con la finalidad de informar de manera justificada a la oficina de planeamiento del MIDAGRI.
10. Otras funciones asignadas por el Director/a General de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral</b> general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de dos (02) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año de <b>asistente</b>.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año en el sector público.</li> </ul>
Competencias	Trabajo en equipo; Orientación a resultados; Vocación de servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en la carrera de Ingeniería Económica, Economía o Ingeniería Industrial.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso en Planeamiento estratégico o en Proyectos de Inversión.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	- Con conocimiento en Procesos de: Seguimiento o ejecución de acciones o inversión.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Oficina de Desarrollo del Talento Humano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

	- Ofimática (Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones) nivel Básico.
--	---

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805, Jesús María - Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables, según la necesidad del servicio.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

